

3338

RESOLUCIÓN N°

CORRIENTES, 04 JUL 2023

VISTO:

El expediente N° 330-19-4-1029/23, caratulado: "DIRECCIÓN DE NIVEL SUPERIOR - CUE: 1810230 – E/PRESENTACIÓN NUEVO DISEÑO CURRICULAR TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN SOCIOCULTURAL – CAPITAL", y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones, se tramita la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la "Tecnatura Superior en Gestión Socio Cultural".

Que la mencionada carrera se encuadra en las siguientes normativas: Ley de Educación Nacional N° 26.206, Ley de Educación Técnico-Profesional N° 26.058, Ley de Educación Superior N° 24.521, Resolución del CFE N° 229/14 y 295/16, Decreto de la Provincia de Corrientes N° 885/06 y Ley de Educación Provincial N° 6475/18.

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en el artículo 38 refiere a la Educación Técnico Profesional como modalidad de la Educación Secundaria y la Educación Superior responsable de la formación de técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas y de la formación profesional.

Que la Educación Técnico-Profesional se rige por las disposiciones de la Ley N° 26.058 en concordancia con los principios, fines y objetivos de la Ley de Educación Nacional.

Que el artículo 35 de la mencionada Ley indica que la Educación Superior está regulada por la Ley de Educación Superior N° 24.521 y la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058.

Que la Ley de Educación Superior en el artículo 17 diferencia dos funciones de los Institutos de Educación Superior: la formación docente y la

Sigue Hoja 2///...

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda
con su original

Corrientes, 04 JUL 2023

Dra. CAROLINA ACOSTA
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

-Hoja 2-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

formación de carácter instrumental en las áreas humanísticas, sociales técnico-profesional y artísticas.

Que el Plan Estratégico Participativo 2030 considera a la educación como factor de desarrollo socioeconómico.

Que otro eje estratégico se enfoca en el fortalecimiento y promoción de la cultura y el patrimonio histórico de la provincia.

Que el Diseño curricular de la "Tecnicatura Superior en Gestión Socio Cultural", fue elaborado en el marco de los actuales lineamientos federales respecto de las Tecnicaturas Superiores, definidos en la Resolución del CFE N° 229/14 y 295/16 cuyo anexo I refiere a los: Criterios para la organización institucional y lineamientos para la organización de la oferta formativa para la Educación Técnico Profesional de Nivel Superior.

Que la Resolución N° 262/06, aprueba el Documento Base de la Tecnicatura Superior en Gestión Socio Cultural.

Que una línea prioritaria de la política educativa provincial, se centra en la Educación Técnica, promoviendo en las personas la cultura del trabajo y la producción, la incorporación de saberes, capacidades y valores relacionados con los criterios de profesionalidad propios de los contextos socio-productivos.

Que atendiendo a los tres niveles de concreción del currículo: la Regulación Nacional, la Definición Jurisdiccional y la Definición Institucional, este Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Nivel Superior diseña y desarrolla el Plan de Formación Provincial a partir de los Lineamientos Curriculares Nacionales.

Que a fojas 01/03, se incorpora anteproyecto de resolución.

Que a fojas 04/143, se incorpora Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Gestión Sociocultural.

Sigue Hoja 3///...

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda
con su original

Corrientes... 04 JUL 2023

Dra. CAROLINA ACOSTA
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

3338

04 JUL 2023

-Hoja 3-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

Que a fojas 144/177, se incorpora copia de la Resolución del CFCyE N° 262 de fecha 29 de junio de 2006.

Que a fojas 178, intervino el Área de Formación Técnica de la Dirección General de Nivel Superior.

Que a fojas 179 y 184, intervino la Supervisión Técnica de la Dirección General de Nivel Superior.

Que a fojas 180, la Asesoría Legal de la Dirección General de Nivel Superior emitió Dictamen N° 068 de fecha 09 de mayo de 2023.

Que a fojas 181 y 185, intervino la Directora General de Nivel Superior.

Que a fojas 182, intervino el Subsecretario de Gestión Educativa del Ministerio de Educación.

Que resulta de aplicación al caso las previsiones establecidas en el artículo 10° inciso b de la Ley N° 6.233.

Que a fojas 183 y 186, la Asesoría Legal Jurisdiccional, emitió Providencia N° 1268 de fecha 17 de mayo de 2023 y Dictamen N° 2800 de fecha 22 de mayo de 2023, aconsejando dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:





Sigue Hoja 4///...

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda
con su original

Corrientes... 04 JUL 2023

Dra. CAROLINA ACOSTA
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

3338

04 JUL 2023

-Hoja 4-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

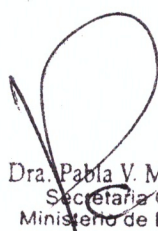
ARTÍCULO 1º: APROBAR el Diseño Curricular Jurisdiccional de la Carrera "Técnicatura Superior en Gestión Socio Cultural", que se consigna en el Anexo I, el que se incorpora y forma parte de la presente norma.

ARTÍCULO 2º: NOTIFICAR a la Dirección General de Nivel Superior y a la Dirección de Planeamiento en Investigación Educativa del Ministerio de Educación, de conformidad a las previsiones establecidas en el artículo 126 de la Ley N° 3460.

ARTÍCULO 3º: LA presente resolución es refrendada por la Secretaria General de este ministerio.

ARTÍCULO 4º: REGISTRAR, comunicar y librar copias a quienes corresponda.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUSPICIÓ
CONFECCIONÓ DC
CONTROLÓ CA


Dra. Pabla V. Muzzachiodi
Secretaria General
Ministerio de Educación


LIC. PRAXEDES YTATI LOPEZ
MINISTRA
MINISTERIO DE EDUCACION
GOB. DE LA PCIA. DE CORRIENTES

Sigue Hoja 5///...

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda
con su original
Corrientes... 04 JUL 2023

Dra. CAROLINA ACOSTA
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"



3338

04 JUL 2023

-Hoja 5-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

ANEXO I

Diseño Curricular Jurisdiccional

“Tecnatura Superior en Gestión Socio Cultural”

Autoridades

Gobernador

Dr. Gustavo Adolfo Valdés

Ministro de Educación

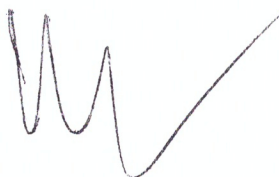
Lic. Práxedes Ytatí López

Subsecretaría de Gestión Educativa

Dr. Julio César Navías

Directora de Nivel Superior

Lic. Graciela Yaya



Sigue Hoja 6///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"



3338

4 JUL 2023

-Hoja 6-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

ÍNDICE

1. Equipo Técnico Jurisdiccional, Responsables, Colaboradores, Asesora Legal
2. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA
3. Justificación
4. Perfil Profesional
5. Trayectoria Formativa
6. Campos de Formación
7. Distribución de los espacios curriculares por año académico
8. Espacios Curriculares

Sigue Hoja 7///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"



3338

04 JUL 2023

-Hoja 7-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

Equipo Técnico Responsable Jurisdiccional de los Diseños Curriculares para la Formación Técnica:

- Lic. En Gestión Educativa, Liliana Sanz
- Lic. en Ciencias Sociales, Marisa Cheme
- Lic. en Tecnología Educativa, Lilian María Wiese

Responsables de la Elaboración del Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Gestión Sociocultural:

- Lic. en Gestión y Desarrollo Cultural, Daniela A. Flores (FADyCC- UNNE)
- Lic. en Historia, Prof. de Historia y Geografía, Miguel Fernando González Azcoaga
- Lic. En Tecnología Educativa Diego Craig
- José María Verón

Asesoría Legal:

- Dra. Bettina Lozina



Sigue Hoja 8///...

ES COPIA

3338

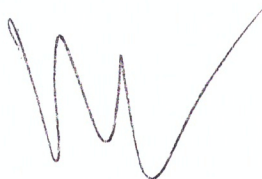
04 JUL 2023

-Hoja 8-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

1. Justificación de la carrera
2. Denominación de la carrera: Tecnicatura Superior en Gestión Sociocultural
 - 2.1. Sector de la actividad socio productiva: socio cultural
 - 2.2. Denominación del perfil profesional: Gestión Socio Cultura
 - 2.3. Denominación del título: Técnico Superior en Gestión Socio Cultural
 - 2.4. Nivel y ámbito de la trayectoria formativa: Nivel Superior de la Modalidad de Educación Técnico Profesional.
 - 2.5. Duración de la Carrera en años académicos: 3 años
 - 2.6. Número de Resolución de Del CFE aprobatoria del Marco de Referencia: 262/06
 - 2.7. Carga horaria total de la carrera: 2752 Hs. Reloj- 1836 Hs. Cátedra.
 - 2.8. Modalidad de la cursada: Semipresencial





Sigue Hoja 9///...

-Hoja 9-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

1. JUSTIFICACIÓN:

En Argentina, y específicamente en el nordeste argentino, existen múltiples y variadas acciones orientadas a cubrir las necesidades de la región en sus diferentes aspectos socioculturales. Las mismas, reflejan la importancia de la esfera cultural en la reformulación del orden sociopolítico y de las relaciones entre Estado y sociedad.

Durante los años 2020 y 2021, tras el acontecimiento epidemiológico que se desencadenó a nivel mundial, el coronavirus COVID-19, ha afectado a las distintas esferas y/o ámbitos culturales, políticos, económicos, sociales y religiosos en todo el mundo. A raíz de esta situación, el escenario sociocultural actual muestra, por un lado, un desarrollo exponencial de las industrias culturales en la proliferación tecnológica entre los contenidos digitales, redes, medios masivos de la comunicación, etc., las cuales marcan el contexto de la producción cultural actual, en las que se reconfiguran a una escala global de la cultura digital. Por otro lado, el renovado y reconocido protagonismo de la sociedad civil se ha traducido en una múltiple y diversa gama de experiencias comunitarias autogestivas y participativas, así como el despliegue territorial de numerosas organizaciones, asociaciones y fundaciones, que encuentran una expresión privilegiada en el plano de la actividad cultural, recreativa y artística.

Estas dos perspectivas, dan cuenta de las nuevas configuraciones de la economía y la política, donde la comprensión de lo cultural como dimensión antropológica de la vida cotidiana, constituyen ambas alternativas, las cuales son complementarias y se encuentran constantes tensiones para una comprensión del significado de la "cultura" en su sentido más amplio e integral. Es así que, este dinamismo complejiza el campo



Sigue Hoja 10///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"



3338

04 JUL 2023

-Hoja 10-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

sociocultural, en la que ha promovido espontáneamente una correlativa diversificación de perfiles profesionales informales, que aún no han encontrado marcos de actividad y formación comunes o coherentes de esta profesionalización específica donde los perfiles continúan siendo deficiente dado a las pocas ofertas de formación estatal, las cuales dificultan la consolidación y el reconocimiento social de las profesiones del campo disciplinar de la Gestión Sociocultural. Es por ello que, surge la necesidad de una formación en Gestión Sociocultural que lleven a cabo aquellos procesos de descentralización⁽¹⁾ a nivel regional y local, ya que permitirán, a través de programas de formación incorporar la gestión de la cultura como un espacio común y una necesidad del sistema social.

En términos conceptuales de la gestión sociocultural, alude al proceso realizado con recursos culturales, en su sentido más amplio, dirigido a propiciar, como proceso transformador y de manera progresiva, sostenida e inclusiva, el desarrollo social, principalmente local y comunitario. Se centra en una lógica de planeación, organización, dirección, colaboración, mediación, concertación y control de las acciones, con enfoque multidisciplinar, multilateral y participativo, propiciando la inclusión de todos los sujetos sociales individuales y colectivos, implicados. Se parte, además, del criterio de que estos procesos son pertinentes sólo si integran sostenidamente, acciones de investigación, evaluación, asesoría, capacitación, facilitación, mediación y sistematización. Esta conceptualización, o aproximación a la misma, implica que los procesos socioculturales que atiende la gestión, contienen implicaciones individuales y colectivas significativas en los procesos de transformación social (identidades, sentidos de pertenencia, implicación, participación, compromiso, enfrentamiento a prejuicios, visiones sesgadas y a las asimetrías sociales); aspectos culturales y espirituales en su sentido amplio, que se manifiestan en la actividad cotidiana de los sujetos sociales implicados.

Sigue Hoja 11///...

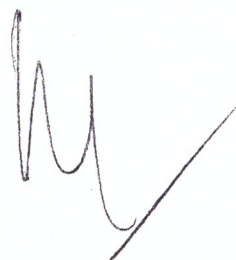
-Hoja 11-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

(¹) Entendemos por descentralización, a un proyecto democratizante que impulsa sin ambigüedades la participación extendida de la población en la discusión y resolución de los problemas nacionales, sectoriales y regionales, en donde la gestión cultural brinda un aporte ineludible en el territorio socio-cultural.

En función de lo expuesto, la propuesta de esta Tecnicatura Superior, junto con sus objetivos formativos, procura para sus estudiantes la garantía de una mayor inserción y protagonismo en el desarrollo local y la recomposición del tejido social. Tanto en el nivel de los perfiles profesionales existentes como de los ejes y prioridades de formación académica, el dilema fundamental está en el equilibrio inestable entre dos dimensiones y áreas de competencia mayores (correspondientes con ambos términos o componentes de la "gestión cultural"), a saber: una faceta técnica y disciplinar específica, que involucra el dominio de lenguajes artísticos y científicos, la creatividad y sensibilidad social, así como un cierto dominio y formación en "cultura general"; y una faceta gestionaría, con aptitudes para la dirección, mediación y representación institucional, liderazgo y comunicación en equipos de trabajo y administración de proyectos. La tendencia preponderante ha sido la "administrativista", afín a la hegemonía de los proyectos orientados al mercado y el discurso del management durante la década pasada, pero es incipiente el desarrollo de perspectivas que suman al componente gestionarlo una atención al desarrollo social. Esta última perspectiva es fundamental para la promoción social de la cultura y su comprensión como forma de recomposición del tejido social y facilitador del desarrollo local, y allí debe poner pues su énfasis y prioridad la propuesta de una formación en gestión propiamente "sociocultural".

En este sentido, considerando la Ley Nacional de Educación Superior, nos propone ciertos fines y objetivos vinculados a la cuestión socio – cultural, como ser: el de proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto



Sigue Hoja 12///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

3338

04 JUL 2023



-Hoja 12-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático ; promover el desarrollo de la investigación y las creaciones artísticas, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la Nación; a su vez hace mención que las instituciones de Educación Superior tiene como función básicas estar vinculadas a la vida cultural y productiva local y regional; connotaciones apreciadas por este Proyecto al fomento de la cultura y como los bienes culturales son un patrimonio público, los aciertos y errores en la gestión cultural son responsabilidad de toda la sociedad, quién debe ser consciente de su rol en relación a los bienes culturales.

De esta manera, la Tecnicatura propuesta, se orienta a la formación de agentes que puedan reflexionar, enriquecer su lugar de trabajo, actuar creativamente con otros sectores de la organización e interactuar con el afuera. Por lo que, su desempeño no tendrá una perspectiva tecnocrática, preocupada por las cuestiones meramente técnico - jurídico -contables, con la atención puesta en los procedimientos y el cumplimiento de la norma, sino que, se aspira lograr un egresado formado, para utilizar significativamente modelos conceptuales, instrumentos legales y técnicos, potenciando sus competencias para desempeñarse en una gestión eficiente y eficaz, que se proyecte al desarrollo local y regional.

Marco Normativo:

La Ley de Educación Nacional N° 26.206, en diversos artículos, da el marco normativo a la propuesta, por cuanto en los artículos N° 2° y N° 3° se establece que

Sigue Hoja 13///...

4 JUL 2023

...///

la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizados por el Estado. Siendo la educación una prioridad nacional que se constituye en política de Estado, para construir una sociedad más justa, priorizar el ejercicio de la ciudadanía democrática y fortalecer el desarrollo económico y social de la Nación. El Art. 4° establece que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tienen la responsabilidad principal e indelegable de promover una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias. El artículo 5° señala que el Estado Nacional fija la Política Educativa y controla su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales.

El artículo 38 de mencionada ley, sostiene que la Educación Técnico Profesional es la modalidad de la Educación Secundaria y la Educación Superior responsable de la formación de técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas y de la formación profesional.

La ley de Educación Superior N° 24.521, - Artículo 15: "Corresponde a las provincias y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el gobierno y organización de la educación superior no universitaria en sus respectivos ámbitos de competencia, así como dictar normas que regulen la creación, modificación y cese de instituciones de educación superior no universitaria y el establecimiento de las condiciones a que se ajustara su funcionamiento...Las jurisdicciones atenderán en particular a las siguientes pautas: a) Estructurar los estudios en base a una organización curricular flexible y que facilite a sus egresados una salida laboral".



Sigue Hoja 14///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

3338

04 JUL 2023

-Hoja 14-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

La Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 en sus artículos N° 3, N° 4 y N° 5, establece que la misma, es un derecho de todo habitante de la Nación Argentina, que se hace efectivo a través de procesos educativos, sistemáticos y permanentes. Promueve en las personas el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo, que permitan conocer la realidad a partir de la reflexión sistemática sobre la práctica y la aplicación sistematizada de la teoría. Dicha Ley, articula e integra los diversos tipos de instituciones y programas de educación para y en el trabajo, que especializan y organizan sus propuestas formativas según capacidades, conocimientos científico-tecnológicos y saberes profesionales.

La Ley de Educación de la Provincia de Corrientes N° 6475 en su artículo 2° establece que la educación es un derecho personal y un bien social tendiente al logro del bienestar general la vida en democracia y a un ambiente sano, que el Estado Provincial garantiza para todos los habitantes de la provincia con la participación, el consenso y los acuerdos entre los actores involucrados logro del bienestar general, al ejercicio de la libertad, a la igualdad de los habitantes, a la vida en democracia y a un ambiente sano, que el Estado Provincial garantiza para todos los habitantes de la provincia con la participación, el consenso y los acuerdos entre los actores involucrados.

La Educación Técnico Profesional como modalidad, promueve la cultura del trabajo y la producción, para el desarrollo territorial sustentable del país y sus regiones, como elemento clave de las estrategias de inclusión social, de desarrollo, de crecimiento socio-productivo y de innovación tecnológica.



Sigue Hoja 15///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

3338

04 JUL 2023

-Hoja 15-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

En nuestra provincia, la Educación Técnica de Nivel Superior, se halla regulada por la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, Resoluciones del Consejo Federal de Educación y Normativas Provinciales. En consonancia con dicho marco esta nueva Tecnicatura se caracteriza por formar profesionales con un perfil global, desde un abordaje interdisciplinario y con una visión territorial, que contribuyan al desarrollo de su comunidad.

Resolución del Consejo Federal 262/06 que aprueba el documento base para la Organización Curricular de la Tecnicatura Superior en Gestión Socio Cultural.

2. REFERENCIA AL PERFIL PROFESIONAL

2.1. Alcance del Perfil Profesional: Competencia General

El Técnico Superior en Gestión Sociocultural estará capacitado para la participación en el desarrollo de dispositivos y acciones socioculturales, así como para el asesoramiento de emprendimientos de producción de bienes y servicios socioculturales, y dispositivos de comunicación, de capacitación y mediación en organizaciones comunitarias, con orientación al desarrollo local.

Competencia general: El Técnico Superior en Gestión Sociocultural estará capacitado para la participación en el desarrollo de dispositivos y acciones socioculturales, así como para el asesoramiento de emprendimientos de producción



Sigue Hoja 16///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

3338

04 JUL 2023

-Hoja 16-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

de bienes y servicios socioculturales, y dispositivos de comunicación, de capacitación y mediación en organizaciones comunitarias, con orientación al desarrollo local.

Áreas de competencia:

- Gestionar dispositivos y acciones, en los ámbitos público, privado y de la sociedad civil, que promuevan actividades recreativas, artísticas y de animación sociocultural, centrados en la participación comunitaria y la promoción social de la cultura.
- Participar en la planificación, administración y evaluación de programas y proyectos orientados al ámbito sociocultural, comprendiendo los factores financieros, de gestión de recursos humanos y el diseño de indicadores para el seguimiento y evaluación de las acciones.
- Promover y organizar actividades recreativas, artísticas y de animación sociocultural.
- Organizar y asesorar emprendimientos para la producción y comercialización de bienes y servicios culturales, con orientación al desarrollo local.
- Organizar la planificación de la propuesta y el proceso de producción de un bien o servicio cultural, acorde a las necesidades de los destinatarios
- Gestionar la promoción y comercialización del bien o servicio cultural, atendiendo las condiciones para su impacto en el desarrollo local.
- Desarrollar dispositivos y estrategias de comunicación y difusión, para la concientización y puesta en valor del patrimonio y las diversas manifestaciones y expresiones del arte y la cultura local y regional.



Sigue Hoja 17///...

-Hoja 17-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

2.2. Área Ocupacional:

El egresado de la carrera de Técnico Superior en Gestión Sociocultural se desempeñará en organismos e instancias del ámbito estatal, privado y de la sociedad civil, tanto en el nivel local como jurisdiccional y nacional. Este técnico podrá ejercer su actividad en los sectores de intervención Social, Turismo y Actividades Recreativas, en las áreas de programación, organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de acciones, proyectos y programas socioculturales, así como participar en ámbitos de trabajo que desarrollen actividades de desarrollo socio comunitario.

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La organización curricular propuesta en este diseño, de acuerdo a los lineamientos enunciados en la Resolución N° 295/16 del Consejo Federal de Educación, propicia una trayectoria de formación que:

- Estructure y organice los procesos formativos en correspondencia con el perfil profesional de referencia
- Garantice una formación de fundamento científico-tecnológica sobre igual base de formación general del nivel educativo precedente, y una formación necesaria para continuar estudios de perfeccionamiento y especialización técnica dentro del campo profesional elegido
- Asegure la adquisición de capacidades profesionales propias del nivel que articule teoría y práctica
- Integre distintos tipos de formación



Sigue Hoja 18///...

10 4 JUL 2023

-Hoja 18-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

- Posibilite la transferencia de lo aprendido a diferentes contextos y situaciones, Contemple la definición de espacios formativos claramente definidos que aborden problemas propios del campo profesional específico en que se esté formando
- Se desarrolle en instituciones que propicien un acercamiento a situaciones propias de los campos profesionales específicos para los que están formando, dando unidad y significado a los contenidos y actividades con un enfoque pluridisciplinario bajo condiciones mínimas para el desarrollo de la oferta.

3.1 Formatos curriculares que se consideran más pertinentes:

Módulo

Se organiza a partir de núcleos problemáticos que proporcionan unidad a los contenidos y a la propuesta de estrategias de enseñanza a partir de su vinculación con el campo de acción propio de la especialidad para la que forma.

La estructura modular requiere de un enfoque interdisciplinario, ya que un módulo no se identifica con una disciplina determinada, sino que su conformación requiere de un conjunto de conocimientos articulados provenientes de diferentes campos, en torno al núcleo problemático que se indaga en su desarrollo. Los módulos representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo.



Sigue Hoja 19///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
FOLIO N°
205

3338

04 JUL 2023

-Hoja 19-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

Las problemáticas se constituyen en objeto de estudio y de transformación, en función de las cuales se organiza la matriz de contenidos y la matriz metodológica y pedagógica que orientan su desarrollo.

Permite a los futuros profesionales establecer relaciones sustanciales entre la realidad del mundo laboral, los conocimientos y los procesos de pensamiento que requiere su profesión, desde los aportes de los campos científico y tecnológico. Implica establecer relaciones entre: la práctica profesional y la teoría que la funda, la reflexión y la acción.

Seminario

Plantea una acción pedagógica centrada en la profundización e investigación de una temática o problemática determinada. Su finalidad es la comprensión de las mismas, la indagación de su complejidad y el abordaje de conceptos teóricos que permitan su explicación e interpretación.

Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades, permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.

R

M

Sigue Hoja 20///...

-Hoja 20-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

Permite al futuro profesional apropiarse de marcos conceptuales, principios metodológicos, modalidades de pensamiento de diferentes áreas del saber, necesarias para construir conocimientos sobre la realidad del campo de acción laboral, su interpretación, comprensión y actuación sobre el mismo.

Taller

Pretende integrar la práctica con los aportes teóricos en tanto implica la problematización de la acción desde marcos conceptuales.

Requiere de la participación activa de los estudiantes en torno a un proyecto concreto de trabajo que implique la contextualización en la realidad, la puesta en juego de conocimientos y procesos de pensamiento.

Plantea la necesidad de intercambiar información, experiencias, conocimientos para el logro de un producto determinado. Incluye la vivencia, el análisis, la reflexión y la conceptualización desde los aportes de diferentes campos del conocimiento. Las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la Gestión Socio cultural.



Sigue Hoja 21///...

-Hoja 21-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

Permite generar y concretar experiencias de integración entre diferentes unidades curriculares o al interior de cada una de ellas, a fin de posibilitar en los futuros profesionales mayores y más complejos niveles de comprensión de la práctica profesional y de la actuación estratégica.

Proyecto

Es una forma de organización curricular fundada en la globalización del conocimiento, en el que se integran problemáticas complejas desde abordajes múltiples, sin pérdida de la identidad disciplinar. En el proyecto, el problema como eje articulador, permite la integración de contenidos teóricos y experiencias prácticas a través de la solución de un problema.

Existen distintos niveles de definición de un proyecto: el diseño, la puesta en práctica y la evaluación. Estas se irán abordando durante el tratamiento de los espacios que se desarrollen bajo este formato.

Práctica formativa

Esta práctica forma parte de cada espacio curricular (a diferencia de la práctica profesionalizante que posee espacios propios dentro del diseño curricular) y se la define como una estrategia pedagógica planificada y organizada, que busca integrar en la formación académica, los contenidos teóricos con la realización de actividades de índole práctica. Esto implica, que cada unidad curricular, que forma parte del





Sigue Hoja 22///...

-Hoja 22-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

diseño, tanto en los campos de formación general, formación de fundamento y combinando metodologías y recursos diversos, que superen el dictado solamente teórico de una clase; dado que cada unidad curricular contribuye desde su especificidad a generar y fortalecer las capacidades y habilidades en los estudiantes, para la formación del perfil profesional del **Técnico Superior en Gestión Socio cultural**.

Práctica Profesionalizante

Las Prácticas Profesionalizantes son aquellas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular con el propósito de que los estudiantes consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Tales prácticas están organizadas por la institución educativa y referenciada en situaciones de trabajo y/o desarrolladas dentro o fuera de la institución educativa.

Su objetivo fundamental es poner en práctica saberes profesionales significativos que tengan afinidad con el futuro entorno de trabajo en cuanto a su sustento científico-tecnológico y técnico.

En tanto las Prácticas Profesionalizantes aportan elementos significativos para la formación de un Técnico superior en Gestión Socio Cultural que debe estar preparado para su inserción inmediata en el ámbito sociocultural, económico y productivo, resulta necesario tener en cuenta alguna de las siguientes finalidades en el momento de su diseño e implementación:



Sigue Hoja 23///...

-Hoja 23-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

- Reflexionar críticamente sobre su futura práctica profesional, sus resultados objetivos e impactos sobre la realidad social.
- Reconocer la diferencia entre las soluciones que se basan en la racionalidad técnica y la existencia de un problema complejo que va más allá de ella.
- Enfrentar al alumno a situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto de valores.
- Integrar y transferir aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación.
- Comprender la relevancia de la organización y administración eficiente del tiempo, del espacio y de las actividades.
- Familiarizarse e introducirse en el ejercicio profesional.
- Favorecer su contacto con situaciones concretas de trabajo en los contextos y condiciones en que se realizan las Prácticas Profesionalizantes, considerando y valorando el trabajo decente en el marco de los derechos fundamentales de los trabajadores y las condiciones de higiene y seguridad en que se desarrollan.
- Reconocer la especificidad de un proceso determinado de producción de servicios según la finalidad y característica de cada actividad.

Las Prácticas Profesionalizantes, en el marco del proyecto institucional, se caracterizan por los siguientes criterios:

- Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin, con participación de los estudiantes en su seguimiento.
- Estar integradas al proceso global de formación.

Rc

W

Sigue Hoja 24///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

3338
04 JUL 2023



-Hoja 24-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

- Desarrollar procesos de trabajo propio de la profesión y vinculado a fases, subprocesos o procesos del área ocupacional del Museólogo.
- Poner en práctica las técnicas y normas del campo profesional.
- Identificar las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional.
- Posibilitar la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
- Poner en juego valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- Ejercitar gradualmente los niveles de autonomía y criterios de responsabilidad propios del Técnico Superior en Gestión Socio cultural.
- Poner en juego los desempeños relacionados con las habilitaciones profesionales.

Estas prácticas pueden asumir diferentes formatos, siempre y cuando mantengan con claridad los fines formativos y criterios que se persiguen con su realización, entre otros: pasantías en museos (de dependencia nacional, provincial o municipal, como también en instituciones privadas), centros ambientales y parques; proyectos articulados entre la institución educativa y museos, u otras instituciones y entidades relacionadas a la especificidad de la carrera; proyectos para satisfacer demandas específicas de parques, centros ambientales y museos, o de la propia institución educativa; organización y desarrollo de actividades y/o proyectos de apoyo en tareas técnico profesionales demandadas por la comunidad; diseño de proyectos para responder a necesidades o problemáticas puntuales de la localidad o la región.



Sigue Hoja 25///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

3338

10 4 JUL 2023

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
FOLIO N°
210

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
FOLIO N°
211

-Hoja 25-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

Trayectoria formativa:

N°	Espacios Curriculares	Duración						Total	
		1° año		2° año		3° año		HS	HS
		1c	2c	1c	2c	1c	2c	CAT	REL
1	Historia del Arte y la cultura	4	4					128	85
2	Cultura y comunicación		4					64	43
3	Antropología y sociología cultural	4						64	43
4	Nuevas Tecnología de la Información y la comunicación	4	4					128	85
5	Lenguaje Artístico: teatro	4	4					128	85
6	Inglés		4					64	43
7	Introducción a la Gestión Sociocultural	4						64	43
8	Practica Profesionalizante I: Gestión de políticas e instituciones culturales	6	6					192	128
1°	Total de Horas		34					832	555
9	Gestión y administración de las organizaciones socioculturales			4	4			128	85
10	Historia sociocultural Latinoamericana y argentina				4			64	43

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

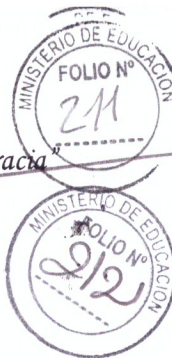
Sigue Hoja 26///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

3338

04 JUL 2023



-Hoja 26-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

11	Ciudadanía, comunidad y participación social				4			64	43
12	Lenguaje artístico: Música			4	4			128	85
13	Gestión participativa y animación sociocultural			4				64	43
14	TIC en la comunicación y discursos contemporáneos			4	4			128	85
15	Portugués				4			64	43
16	Problemáticas actuales de políticas económicas y del trabajo				4			64	43
17	Practica II: formulación y gestión de proyectos para el desarrollo sociocultural			6	6			192	128
2°	Total de Horas				38			896	598
18	Gestión del Patrimonio cultural						4	64	43
19	Espacios interactivos y virtuales					4		64	43
20	Metodología de la Investigación Sociocultural					4		64	43
21	Museos, industrias culturales y creativas						4	64	43
22	Lenguaje artístico: visuales					4	4	128	85





Sigue Hoja 27///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

3338

10 4 JUL 2023



-Hoja 27-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

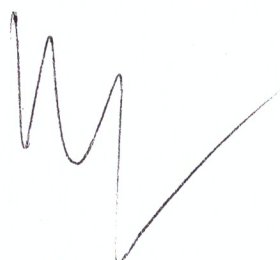
...///

23	Turismo Cultural y Desarrollo local					4	4	128	85
24	Guaraní						4	64	43
25	Historia de la Cultura Correntina					4	4	128	85
26	Practica III: Gestión de espectáculos socioculturales					10	10	320	213
3°	Total de Horas						42	1024	683
	Carga Total							2752	1836

CAMPOS DE FORMACIÓN

FORMACIÓN GENERAL	Duración	Hs cátedras	Hs. reloj
Nuevas Tecnología de la Información y la comunicación	Anual	128	85
Ciudadanía, comunidad y participación social	Cuatrimstral	64	43
Problemáticas actuales de políticas económicas y del trabajo	Cuatrimstral	64	43
Carga horaria total		256	171
Porcentajes			9%





Sigue Hoja 28///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

3338

4 JUL 2023

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
FOLIO N°
213

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
FOLIO N°
214

-Hoja 28-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

CAMPO DE FUNDAMENTO			
Historia del Arte y la cultura	Anual	128	85
Cultura y comunicación	Cuatrimstral	64	43
Inglés	Cuatrimstral	64	43
Historia sociocultural Latinoamericana y argentina	Cuatrimstral	64	43
Portugués	Cuatrimstral	64	43
Guaraní	Cuatrimstral	64	43
Historia de la Cultura Correntina	Anual	128	85
Espacios interactivos y virtuales	Cuatrimstral	64	43
Total de horas		640	427
Porcentaje			23%





Sigue Hoja 29///...

ES COPIA

3338

04 JUL 2023



-Hoja 29-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

CAMPO ESPECIFICO			
Antropología y sociología cultural	Cuatrimestral	64	43
Lenguaje Artístico: visuales	Anual	128	85
Introducción a la Gestión Sociocultural	Cuatrimestral	64	43
Gestión y administración de las organizaciones socioculturales	Anual	128	85
Lenguaje artístico: Música y Danza	Anual	128	85
Gestión participativa y animación sociocultural	Cuatrimestral	64	43
TIC en la comunicación y discursos contemporáneos	Anual	128	85
Gestión del Patrimonio Cultural	Cuatrimestral	64	43
Museos, industrias culturales y creativas	Cuatrimestral	64	43
Lenguaje artístico: Teatro	Anual	128	85
Turismo Cultural y Desarrollo local	Anual	128	85

Sigue Hoja 30///...

ES COPIA



3338

04 JUL 2023



-Hoja 30-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

Metodología de la Investigación Sociocultural	Cuatrimstral	64	43
Total de horas		1152	768
Porcentaje			42%

CAMPO PRACTICAS PROFESIONALIZANTES			
Practica Profesionalizante I: Gestión depolíticas e instituciones culturales	Anual	192	85
Practica II: formulación y gestión de proyectospara el desarrollo sociocultural	Anual	192	85
Practica III: Gestión de espectáculos socioculturales	Anual	320	213
Total De horas		704	383
Porcentaje			26%

Sigue Hoja 31///...

-Hoja 31-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

1. Espacio curricular: Historia del Arte y la Cultura

Formato pedagógico: Materia

Despliegue: Anual

Carga horaria: 4 hs

Marco explicativo:

La presente asignatura aborda la historia cultural y del arte desde múltiples perspectivas con la finalidad de analizar los distintos procesos sociohistóricos y culturales las cuales son plasmados artísticamente en las obras que podemos considerar como documentos históricos posibles de interpretar interdisciplinariamente. Por lo que, se trata de un espacio de formación fundamental, amplio y diverso donde se considera la dimensión regional y local.

De esta manera, se considera el análisis de varias perspectivas que aluden a la producción, a la función y a las influencias que se desarrollaron a lo largo de varios siglos, teniendo en cuenta los cambios estilísticos europeos y su recepción en las distintas zonas del territorio americano. El segmento temporal aborda los procesos artísticos y sus funciones desde la conquista hasta nuestros días considerando las influencias políticas e históricas que dieron lugar a distintos movimientos que influyeron en los modos de expresión visual, entre otros.

Es por ello que, resulta preciso considerar el sistema artístico atravesado por las transformaciones que experimentaron sus componentes. Entre ellos se pueden



Sigue Hoja 32///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

3338

04 JUL 2023



-Hoja 32-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

mentonar: por un lado, las múltiples necesidades de las órdenes religiosas y las cofradías. Por el otro lado, en relación a los artistas: la configuración de los gremios, la formación de talleres y la incorporación de los nativos. Y, por último, se encuentran las obras: la recepción y difusión de los grabados europeos y las obras enviadas por los artistas italianos y españoles, las apropiaciones de los temas e iconografía europea, el sincretismo y el advenimiento y transformaciones vanguardistas. De este modo, se abordará el surgimiento de las Vanguardias artísticas en su contexto y su influencia en América Latina y Argentina, observando también los movimientos artísticos a nivel local.

Finalidades formativas

- Comprender los procesos históricos que describen la cultura de los diferentes grupos humanos y que se encuentran ilustrados en diferentes expresiones artísticas.
- Aprender el Arte en su concepción total y definir espacios, estilos, escuelas y características particulares, revalorizando sus aportes en cada una de sus formas expresivas.
- Propiciar la incorporación de herramientas metodológicas y tecnológicas para el análisis de las obras de arte contribuyendo en la observación e inferencias de las fuentes de época histórica relacionadas con los diversos sistemas de producción.
- Promover estrategias interpretativas para facilitar la comprensión de las diferentes expresiones artísticas y las características de los cambios temporales.
- Fomentar el espíritu crítico motivando la investigación y aplicando metodologías museológicas en diferentes áreas.

Sigue Hoja 33///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

3338

04 JUL 2023



-Hoja 33-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

Capacidades:

- Identificar y diferenciar las características de cada movimiento artístico en las distintas expresiones que se aborden durante el cursado del Espacio Curricular.
- Comprender la evolución histórica de las distintas expresiones artísticas integrando los contenidos con conocimientos adquiridos en otros espacios curriculares.
- Analizar y comprender las obras considerando técnica, composición plástica y visual, implantación espacial, iconografía, tema y género, el sistema artístico sincrónico y el proceso de sincretismo, entre otros.
- Abordar la lectura semiótica de una obra de arte, un edificio, una escultura para identificar características propias de diversos artistas y movimientos artísticos como también los museos, galerías de arte o sitios patrimoniales donde se encuentran.
- Conocer, valorar, y difundir el arte local expresado en sus obras, autores y repositorios.

Contenidos

Eje N° 1: Introducción a la noción de la Historia del Arte y de la Cultura

Conceptualización y contextualización de la idea de arte: diferencias entre Arte y Artesanías. Su aplicación regional y local. Análisis de las distintas definiciones a lo largo de la historia. Aproximaciones a las distintas corrientes o movimientos incluyendo características de su pintura, escultura y arquitectura. Identificación de pintores, escultores y arquitectos de trascendencia internacional. Estudio del origen y

Sigue Hoja 34///...

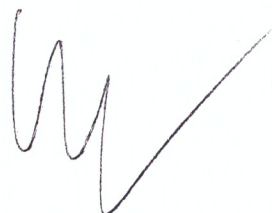
-Hoja 34-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

evolución de la Historia del Arte como disciplina académica: caracterización de las Bellas Artes a nivel global y local. Identificación de las Bellas Artes y su relación con sitios, edificios y colecciones albergadas en museos. Definiciones de "obra de arte" desde diferentes criterios: fetichización, conmemoración o conservación de la memoria, otros. Aproximaciones a los fundamentos de lo museable. Aplicaciones en el uso adecuado del metalenguaje, uso del diccionario técnico y elaboración de glosario incluyendo términos clave para la descripción y análisis interpretativo de las obras de arte visual y arquitectónico.

Eje N° 2: Arte Antiguo y Clásico

Aproximaciones a las expresiones del Arte Prehistórico y Arte Egipcio. Historia sobre el arte y el erotismo. Análisis de momias como alabanza a la muerte y respeto a la vida en el más allá. Análisis del proceso de momificación, causas de su realización y leyendas. Análisis del origen de la escritura árabe. Observación y estudio artístico y arquitectónico de las pirámides del antiguo Egipto: evolución histórica. Aproximaciones al Arte Mesopotámico: principales obras de las grandes civilizaciones que ocuparon la zona mesopotámica (Sumerios, Acadios, babilonios, Hititas y Asirios). Museos del mundo que conservan obras de arte antiguo: conservación preventiva y aspectos expositivos. Caracterización de la Antigua Grecia e Imperio Romano: manifestaciones artísticas. Características y contextualización del arte griego en sus manifestaciones pictóricas, escultóricas y arquitectónicas: fases. Análisis de las manifestaciones artísticas del arte romano: pintura, escultura, arquitectura. Estudio y caracterización de las corrientes pictóricas romanas y helenístico-alejandrino. Reflexiones de la iconografía e iconología Clásica. Identificación de sitios emblemáticos y museos que albergan el patrimonio artístico de la Antigua Roma. Aproximaciones a la descripción del paisaje cultural de estos períodos. El legado de la Humanidad en nuestros Museos locales y colecciones particulares.



Sigue Hoja 35///...

-Hoja 35-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

Eje N° 3: Arte Medieval y Moderno

Contextualización del Arte Románico y su relación con la Iglesia Católica. Análisis relacional de la pintura y la arquitectura románica: Características. Estudio de la pintura románica en su intención simbólica y divulgativa. Caracterización de las técnicas de pintura románica: fresco, temple, cera derretida, pintura sobre vidrio, pintura en manuscritos. Observación y análisis de obras de arte pictóricas de la época. Caracterización de la pintura en la arquitectura: La Capilla Sixtina del Románico, Ermita de la Vera Cruz, San Clemente de Tahúlla. Contextualización del Arte Gótico, caracterización en arquitectura y etapas. Análisis del Arte Gótico en pintura (realismo y perspectiva), escultura (relieves y exentas) y arquitectura (iglesias y catedrales): características, estilos y materiales. Análisis de artistas célebres de cada etapa. Análisis de la transición hacia el florecimiento del Renacimiento en un contexto de estabilidad política y creciente prosperidad tecnológica. Estudio de las etapas del Renacimiento y su producción artística. Caracterización de la pintura, escultura y arquitectura renacentista y sus principales representantes: análisis de sus obras. Caracterización del Arte Barroco. Identificación de sitios y museos que albergan patrimonio artístico de estas épocas. Caracterización del paisaje cultural de estos períodos. Las expresiones artísticas de la Historia de la Humanidad en las Iglesias y Conventos de Corrientes.

Eje N° 4: La Conquista y las artes en América

Análisis del proceso de "transculturación" y la implantación de imágenes a partir de la Conquista y Evangelización de América: el artista y el arte colonial americano. Caracterización del arte colonial americano: la escuela "cusqueña". Reflexiones sobre el carácter novedoso del arte que se desarrolló en las Indias (arquitectura, pintura, teatro, música): el arte del Virreinato. Reflexiones sobre la función complementaria del arte durante los procesos independentistas en América latina para establecer espacios comunes y códigos de comunicación entre conquistados y

Re



Sigue Hoja 36///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

3338

04 JUL 2023



-Hoja 36-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

conquistadores. El sincretismo: identificación de características artísticas de obras destacadas mediante contextualización, funciones que cumplen, objetivos de las obras, recepción por parte del público, lugares y modos de exhibición en la actualidad. Análisis de lo "no expuesto". Caracterización del arte en su relación con la sociedad y la política. Contextualización del surgimiento de las academias y su relación con la pintura histórica. Análisis del arte referido a la independencia y sus héroes. Caracterización de las artes plásticas entre 1880 y el centenario de la independencia. Reflexiones sobre el arte en Iberoamérica (1820-1980). Identificación de artistas icónicos y su contextualización histórica. Aproximaciones a la museografía.

Eje N° 5: Bellas Artes y Artes Decorativas

Caracterización y diferenciación entre Bellas Artes y Artes Decorativas (aplicadas o auxiliares). Características de la fotografía artística aplicada a la museografía de obras de arte de la antigüedad. Aproximaciones sobre estilos y tipos de fotografía artística. Análisis de las principales manifestaciones de arte en el entorno social y cultural destacando su valor conceptual como referente de los presupuestos y de las ideas más destacables de cada época estudiada, y valorando tanto el mundo civil como el religioso como contextos socioculturales. El barroco local conservado en muebles, tallas y retablos de la Provincia de Corrientes. Los Museos de Bellas Artes, Arte Contemporáneo, Arte Sacro y Artesanías Tradicionales y Folklóricas de la Provincia de Corrientes. Registros del arte sacro en la Iglesia Catedral Metropolitana, la Iglesia y el Convento de San Francisco, el Santuario y Convento de Ntra. Sra. de la Merced, de Corrientes. Museos de Arte Sacro en el territorio Provincial: su contenido y legado. Colección de Arte Sacro en Museos Provinciales y Municipales El arte público: escultórico, muralismo, esgrafiado, mosaiquismo. Artistas plásticos (pintores, escultores), arquitectos y constructores con impronta identificada en Corrientes y la Región. El Carnaval en Corrientes: arte y cultura clásicos.





Sigue Hoja 37///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

3338

04 JUL 2023



-Hoja 37-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

Bibliografía:

- Academia Nacional de Bellas Artes. (1982) Inventario de Bienes Muebles, Provincia de Corrientes". ISAG. Buenos Aires
- Alegre Carvajal, E. [et. al.] (2021) "Las Artes en la Edad del Gótico." Madrid. Edit. Univ. Ramón Areces.
- Cousins, M. (2018) "Historia y Arte de la Mirada." España. Edit. Pasado y Presente. De Azúa, F. (2019) "Volver la mirada." España. Edit. Debate.
- Eco, H. (2010) "Historia de la Belleza." España. Edit. De Bolsillo. Eco, H. (2018) "Historia de la Fealdad." España. Edit. Lumen.
- Fernández, Marcelo Daniel Gaspar (2000) "Los Fundadores de las Artes Plásticas en Corrientes". Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.
- Fernández, Marcelo Daniel Gaspar (2001) "Arte del NEA, Catálogo Razonado". Fernández, Marcelo Daniel Gaspar (2005): "Historia de la Actividad Teatral en Corrientes". Instituto Nacional del Teatro. Buenos Aires.
- Fernández, Marcelo Daniel Gaspar (2007): "Historia del Carnaval en Corrientes". Moglia Ediciones. Corrientes.
- Fernández, Marcelo Daniel Gaspar. (1999): "Historia de las Artes Plásticas en Corrientes (S.XIX)". Eudene. UNNE.
- Fernández, Marcelo Daniel Gaspar: (1998) "Catálogo razonado de pintores y escultores de Corrientes". UNNE.
- Fernández, Marcelo Daniel Gaspar:(2003) "Historia de las Artes Plásticas en Corrientes". Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.
- Fleck, R. (2013) "El Sistema del Arte en el Siglo XXI: Museos Artistas Coleccionistas Galeristas." España. Ed. Mardulce.
- Gompertz, W. (2013) ¿Qué Estás Mirando? 150 años de Arte Moderno en un Abrir y Cerrar de Ojos." Londres. Penguin Random House.

Sigue Hoja 38///...

-Hoja 38-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

- González Azcoaga, Miguel Fernando (2009) "Menosprecio y reivindicación del Arte Sacro en Corrientes (Un estudio de caso: Itati)". Moglia Ediciones, Corrientes,
- Mosquera, G. (2020) "El Arte desde América Latina." España. Edit. Cátedra.
- Olivares, E. (2019) "La Cuestión del Arte en el Siglo XXI. Nuevas perspectivas teóricas." Argentina. Edit. Paidós.
- Olivares, E. (Comp.) (2013) "Cuestiones sobre el arte contemporáneo" (4° edición) Buenos Aires. Edit. Emecé.
- Richter, G. (2006) "Ideas sobre Historia del Arte." Argentina. Edit. Antroposófica.
- Sánchez Chillón, B. (2018) "El Arte Rupestre en el Arco Mediterráneo: El Patrimonio Sanchidrian Torti, J. (2018) "Manual de Arte Prehistórico." España. Edit. Ariel.
- Valko, M. (2019) "Pedestales y Prontuarios. Arte y Discriminación desde la Conquista hasta nuestros días." Argentina. Edit. Continente.
- Vattese, A. (2013) "El Arte Contemporáneo." España. Edit. Rialp.
- Wolfflin, H. (2011) "Conceptos fundamentales de la Historia del Arte." Barcelona. Edit. Espasa.

2- Espacio curricular: Cultura y Comunicación

Formato pedagógico: Taller

Despliegue: cuatrimestral

Carga horaria: 4 hs

Marco Explicativo:



Sigue Hoja 39///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

3338
04 JUL 2023



-Hoja 39-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

El espacio curricular "Cultura y Comunicación" tiene como propósito lograr que los alumnos y las alumnas reflexionen en torno a las características de la conducta comunicativa en la vida social y cultural, estudiando los elementos formativos y las determinantes que producen las culturas diferenciadas de modo tal de promover una participación consciente, crítica y transformadora sobre su propio entorno. Se trata así, de un espacio curricular complejo, que presenta, en principio, una doble articulación: por un lado, se enmarca en los fines específicos del Nivel y, desde este punto de vista, se relaciona muy directamente con el campo de la Formación General, realizando una evidente contribución a otros espacios curriculares.

En segundo lugar, en tanto los códigos verbales y no verbales no sólo constituyen objetos disciplinares específicos, sino también, herramientas de aplicación que en general ayudan a explicar contenidos desarrollados en distintos espacios curriculares.

Finalidades Formativas:

- Participar de una manera activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y socio cultural, tendientes al desarrollo de una actitud proactiva y ética respecto al continuo cambio de lo "tecnológico, la ciencia y lo social".
- Adquirir capacidad para identificar, definir y localizar el sentido y el carácter social de situaciones a resolver en el ámbito laboral.
- Desarrollar el pensamiento crítico y fomentar la ética profesional.



Sigue Hoja 40///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

3338

04 JUL 2023



-Hoja 40-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

Capacidades:

- Identificar el fenómeno cultural que se pretende estudiar y elaborar hipótesis acerca de dicho fenómeno.
- Analizar los datos recogidos, organizarlos y sistematizarlos.
- Integrar la información para facilitar su explicación.

Contenidos:

La comunicación como objeto de estudio. Génesis de la capacidad humana para comunicar: distintos enfoques y líneas teóricas. Comunicación y Significación: los distintos modelos teóricos de la Comunicación. Teoría de los signos. El signo, el ícono, el índice, el símbolo, códigos no lingüísticos. La comunicación y la cultura en el mundo globalizado. Globalización. Transnacionalización – regionalización: Proceso de desarrollo sociocultural. Medios masivos de comunicación, discursos y representaciones sociales. El conocimiento en la sociedad de la información. Modos de vida plurales y formas de discriminación. Reconocimiento de las diferencias. Desigualdad cultural. Estratificación socioeconómica. Problema de la exclusión, desafiliación, vulnerabilidad, desarrollo humano y sus sucedáneos.

Bibliografía:

- Alonso, María M. Y Saladrigas, Hilda. (2006). Teoría de la comunicación. Una introducción a su estudio, La Habana, Editorial Pablo de la Torriente.





Sigue Hoja 41///...

-Hoja 41-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

- Cortés, Juan J. (s.f.). Cultura y comunicación como praxis para el desarrollo.
- Nájera, Ozziel. (2004). Las Ciencias de la Comunicación Frente a los Nuevos Paradigmas Científicos, en Razón y Palabra, Número 36, Diciembre 2003 - Enero. Disponible en <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n36/onajera.html> .
- Rizo García, Marta: La relación entre comunicación y cultura en la trayectoria del Programa Cultura de la universidad de Colima. Una exploración desde la propuesta de la Comunicología.
- Martín-Barbero, Jesús (2002). "Integración y globalización: el espacio cultural latinoamericano". En Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura, Buenos Aires, FCE, 2004.
- Ingenieros, José (1913). "Sociología argentina" (fragmentos). En Obras completas, Buenos Aires, Elmer editor, 1957.

3. Espacio curricular: Antropología y Sociología Cultural

Formato pedagógico: Materia

Despliegue: 1º cuatrimestre.

Carga horaria: 4 hs

Marco explicativo:

Antropología y Sociología Cultural es una asignatura del primer año de la Tecnicatura Superior en Gestión Sociocultural, comprendida dentro del campo de formación de fundamento.





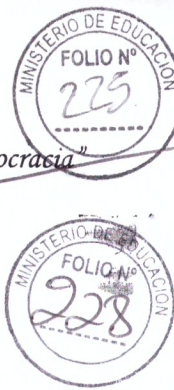
Sigue Hoja 42///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

3338

04 JUL 2023



-Hoja 42-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

La Antropología Social o Cultural se ocupa estudiar las sociedades, barrios, grupos, comunidades; a través de investigaciones las cuales buscan comprender y explicar realidades que pueden ser muy distinta en relación al propio grupo de referencia. Asimismo, se desprende de la concepción errada de que el antropólogo no está circunscripto al estudio de sociedades campesinas o culturas indígenas, sino que también, construye su objeto de estudio en las llamadas sociedades "complejas", "industrializadas". Por lo que, su propósito es explicar las diferencias y similitudes existentes entre los pueblos y/o comunidades de manera diferente a la de aquéllos que lo hacen apelando a "características genéticas" o aquellas cualidades que "se llevan en la sangre" (Mair 1998).

El origen de ambas ciencias, que data del siglo XIX, la práctica antropológica estaba focalizada en las "sociedades exteriores" a Occidente, sociedades a las que se las percibía como "simples", "inferiores" o "salvajes", dadas las diferencias que, desde el punto de vista cultural y sobre todo tecnológico, presentaban con respecto al mundo occidental. En cambio, la Sociología, posee una mirada occidentalista, donde la sociedad que era considerada como "civilizada". La aparición de estas disciplinas en el siglo XIX, fue la respuesta que se dio desde la ciencia a la "división del mundo" que se había llevado a cabo desde el plano económico-político por las potencias colonialistas europeas. Es decir, a una división dual del mundo parecía corresponderle una división dual de las ciencias (Worsley 1971).

Durante los últimos años, la Antropología (ha configurado su objeto de estudio especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX) ya no centraliza su interés solamente en las sociedades no-occidentales, donde desde esta perspectiva se aproximar al trabajo del sociólogo.





Sigue Hoja 43///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

3338

04 JUL 2023



-Hoja 43-

(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

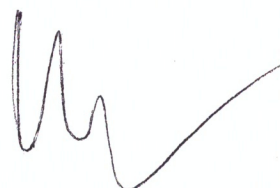
En este sentido, ambas disciplinas estudian actualmente realidades muy próximas, a pesar que cada una construye su objeto de manera diferente. En consecuencia, las diferencias que se habían dado con la Sociología, desde un principio, parecen ahora muy difusas. Es por ello que, se puede decir que, comparten en parte, métodos y técnicas (Lischetti 1994). Esta situación, en vez de presentar un problema para el desarrollo de estas disciplinas, puede constituirse como un claro ejemplo de lo mencionado anteriormente: la importancia que han ido cobrando los enfoques interdisciplinarios en la construcción del conocimiento científico.

Finalidades formativas:

- Adquirir conceptos y criterios de selección y valoración del objeto patrimonial, tanto en su dimensión de legado del pasado y soporte de la memoria e identidad de un pueblo como en su aspecto de recurso socio-económico y cultural del presente de un pueblo frente a su propia construcción social y cultural.
- Analizar las diversas situaciones problemáticas relacionadas a la diversidad cultural.
- Valorar el enfoque antropológico en la construcción del análisis de procesos sociohistóricos y culturales.
- Comprender las categorías significativas de la Antropología y Sociología cultural.

Capacidades:

- Reconocer y respetar las distintas culturas existentes en la región.
- Problematicar respecto de las distintas construcciones socioculturales.



Sigue Hoja 44///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

3338

04 JUL 2023



-Hoja 44-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

- Reconocer a la Antropología como campo de conocimiento.
- Identificar los desafíos de la interculturalidad de la sociedad actual.

Contenidos:

Eje N° 1: Teorías de la “cultura”

La definición antropológica de la cultura. La definición sociológica de la cultura. Antropología y Sociología de la cultura: Singularidad y pertinencia de cada una de las disciplinas para el enfoque y análisis integral de la cultura. Los usos de la diversidad. Interculturalidad y Multiculturalismo. La cultura como instrumento de la reproducción social. Cultura y Sociedad. Los rituales como procesadores del conflicto. Cultura e identidad. Los grupos étnicos y sus fronteras. Nuevas minorías étnicas y modos de integración y segregación. El lugar de las culturas originarias en América Latina. Cultura y Memoria. Individualización y socialización: Modos e instancias de la sociabilidad. La educación y la constitución social de la subjetividad. Transformación de las nociones de lo público y lo privado.

Eje N° 2: Continuidades y cambios socioculturales:

El par conceptual “sociedad-comunidad”: la lógica impersonal y sistémica de las grandes sociedades modernas y la pervivencia de modos de vida comunitarios. Los ambientes socioculturales rural y urbano. Tradición, modernidad y posmodernidad: definición y apreciación de la tradición en sus distintas vertientes. La modernidad: universalización cultural y racionalidad científica. La “posmodernidad” y la cultura contemporánea.

Sigue Hoja 45///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

3338

10 4 JUL 2023



-Hoja 45-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

Eje N° 3: Sociología de las organizaciones:

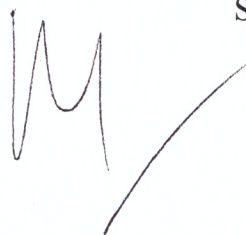
Relevancia en el marco del desarrollo de las ciencias sociales. Concepto y tipos de organización. Poder, conflicto y política en las organizaciones. La burocratización. Las transformaciones gerenciales y el management actual. Poder e imagen organizacional: Rol de la comunicación "interna" y "externa" en las organizaciones. Información y poder. Impacto de la tecnología informática en las organizaciones. Imagen organizacional.

Eje N° 4: Folclore y Artes Populares en el NEA.

La perspectiva de la Antropología cultural sobre el folclore y las artesanías de los pueblos y culturas aborígenes americanas migratorias, sincréticas y apropiadas. Valores simbólicos, formales y de uso. Culturas autóctonas de Latinoamérica y Argentina. Aportes migratorios. Hibridaciones y tipos criollos. Estudios de casos regionales.

Bibliografía:

- Aballay, Silvia y Avedaño M., Carla. (2010). Gestión Cultural. Entre conceptos lejanos y realidades cercanas. Eduvim Ed., Córdoba.
- Barabas, Alicia. (s.f.). Multiculturalismo, Pluralismo cultural e Interculturalidad en El contexto de América Latina: La presencia de los pueblos originarios.
- Barth Fredrick. (1967). Los grupos étnicos y sus fronteras. FCE, México.
- Candau, Joel. (2006). Antropología de la memoria. Nueva Visión, Buenos Aires.
- Citro, Silvia Coord. (2009) Cuerpos Significantes. Travesías de una etnografía dialéctica. Biblos Ed., Buenos Aires.



Sigue Hoja 46///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

3338

04 JUL 2023



-Hoja 46-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

- Fernández Chiti, Jorge (2003) Artesanía. Folklore y Arte Popular. Condorhuasi Ed., Buenos Aires.
- Gómez Pellón, Elloy (2007). "El Patrimonio Cultural: Memoria e imagen del grupo social." En: Carmelo Lisón Tolosana (Ed.) Introducción a la Antropología Social y cultural. AKAL. Madrid.
- Gravano, Ariel (2006). "La Cultura como concepto central de la Antropología". En:
- Apertura a la Antropología, ed. Proyecto, Buenos Aires.
- Grimson, Alejandro Comp. (1999). Fronteras, naciones, identidades. Ed. Ciccus. Buenos Aires.
- Grimson, Alejandro. (2011). Los límites de la cultura. Siglo XXI, Buenos Aires, Hildalgo Hernández, Verónica. (2005). "Cultura, Multiculturalidad, Interculturalidad y Transculturalidad. Evolución de un término. En: Universitarias Tarraconensis. Revista de ciencias de l'educació, N°1. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3564558er>
- Kottak, Ph. (1994) Antropología. Madrid, Mc Graw Hill. Disponible en: <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/kottak-c-1996-antropologia-cap-03-la-cultura.pdf>
- Mancusi, Mariana y Faccio, Claudio (2003). Antropología Social. Ed. Docencia Buenos Aires.
- Reca, María Marta (2016). Antropología y Museos. Un diálogo contemporáneo con el patrimonio". Ed. Biblos, Buenos Aires.
- Santillán Guemes R; Olmos, Héctor Comp. (2004) El Gestor Cultural. Ideas y experiencias para su capacitación. Ciccus Ed., Buenos Aires.
- Turner, Víctor (1980). La Selva de los símbolos. Siglo XXI, España.



Sigue Hoja 47///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

3338

04 JUL 2023



-Hoja 47-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

4- Espacio curricular: Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación

Formato pedagógico: Taller

Despliegue: Anual

Carga horaria: 4 hs

Marco explicativo:

Las TIC son una tendencia tecnológica que ofrece numerosas posibilidades para el aprendizaje en el aula y admiten la adquisición de nuevas destrezas para la competencia audiovisual y digital, desarrollando una nueva interactividad social, un dinamismo y una individualización que no son posibles con los medios tradicionales. En este sentido, la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación sirven como soporte y herramienta en estrategias educativas y la organización del trabajo en el aula de forma activa y participativa, permiten al alumno adquirir las competencias necesarias para sintetizar y recoger información propia de los medios audiovisuales analizando críticamente, con especial atención al desarrollo de valores éticos, democráticos y educativos.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicada a la Gestión Sociocultural fusiona diferentes aspectos como ser: el conocimiento en la "sociedad de la información", el lugar del conocimiento en las nuevas modalidades de producción y de trabajo en red, los diferentes espacios sociales del conocimiento, la cultura de masas y el impacto de los medios masivos de comunicación en la redefinición del espacio público.

Sigue Hoja 48///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

3338

04 JUL 2023

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
FOLIO N°
234

-Hoja 48-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

Herramientas Informáticas variadas apoyan y acompañan al perfil del Técnico en Gestión Sociocultural, programas editores de texto y presentaciones. Planillas de cálculo para almacenamiento de datos y generación de gráficos. Recursos básicos de diseño de página Web (blogs, etc.). Uso de herramientas de comunicación electrónica (e-mail, listas de correo, mensajería individual y grupal, etc.) para la comunicación y difusión. Herramientas informáticas para la planificación de proyectos.

Es muy importante el valor de las Tecnologías de la información y la Comunicación (TIC) para hacer frente a estos desafíos ya que se ha demostrado que es un poderoso instrumento para mejorar la calidad de la asistencia a la comunidad. La asignatura pretende describir a los cursantes la aplicación de la informática y las TIC en toda la gama de funciones que afectan al sector cultural, para que se apropien de la herramienta y sepan utilizarla para su práctica profesional.

Finalidades formativas

- Valorar la importancia de las nuevas tecnologías en la producción y reproducción de la información, adaptándonos a las condiciones y necesidades de la sociedad.
- Desarrollar habilidades técnicas y competencias digitales: Una de las finalidades formativas de esta materia es capacitar a los estudiantes en el uso eficiente y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) aplicados al ámbito de la Gestión Sociocultural. Esto implica el dominio de herramientas informáticas, sistemas de documentación y gestión de información, así como el manejo de aplicaciones multimedia y plataformas digitales relevantes para la profesión.



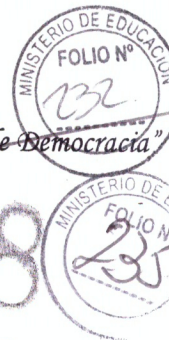
Sigue Hoja 49///...

ES COPIA

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

3338

04 JUL 2023



-Hoja 49-

(expediente N° 330-19-4-1029/23)

...///

- Fomentar la adaptabilidad y la innovación en el ámbito museológico: La asignatura busca formar profesionales capaces de adaptarse a los cambios tecnológicos y sociales, y de aplicar enfoques innovadores en su práctica. Esto incluye la comprensión de las implicancias éticas, culturales y sociales de las TIC, así como el desarrollo de habilidades para evaluar y seleccionar las tecnologías más adecuadas en función de las necesidades específicas de cada proyecto o institución.

Capacidades:

- Desarrollar las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las «tecnologías de la información y la comunicación».
- Dominar herramientas digitales. Los alumnos deben adquirir habilidades en el uso de diversas herramientas digitales y sistemas de gestión, que les permitan organizar, preservar y compartir información sobre objetos y artefactos en entornos digitales.
- Responder críticamente a los estímulos y exigencias de un entorno informacional cada vez más complejo, con variedad y multiplicidad de fuentes, medios de comunicación y servicios.
- Comprender y adaptar el uso de las Tecnologías sociales para la motivación y el trabajo grupal. Las tecnologías como movilizadora de la participación social y el fortalecimiento de la ciudadanía de los actores comprometidos en los procesos de cambio socio cultural, estimulando la creatividad. Así como el proceso de toma de decisiones.
- Aplicar técnicas de investigación y acción participativa al trabajo con grupos y comunidades. Métodos y procedimientos de registro participativos, integradores y disruptivos en los procesos de movilización de conciencia.

Sigue Hoja 50///...

...///

Contenidos

Eje N° 1: TIC y Multimedia

Definición de conceptos generales: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Informática; Teoría de Sistemas; Sociedad de la Información y del Conocimiento; Información digital. Concepto de seguridad de la información. Administración de riesgos y controles. Vulnerabilidades más conocidas (virus, Internet, etc.) y métodos de protección. Introducción a los controles y las buenas prácticas de trabajo.

Eje N° 2: Herramientas para la incorporación de las TICS

Internet y sus aplicaciones: Conceptos. Web 2.0. Herramientas de búsqueda de información (Buscadores, Foros, bibliotecas en línea, etc.). Correo electrónico: Uso: configuración de cuentas. Plataforma de aprendizaje de código abierto, Moodle LMS.

Eje N° 3: Navegación. Herramientas de búsqueda de sitios Web.

Google Drive y sus herramientas: Documentos compartidos. Carpetas. Formularios. Características técnicas y evolución de la World Wide Web. Componentes de un sitio web. El impacto de las tecnologías de la información en la sociedad y su cultura.



Sigue Hoja 51///...

3338



-Hoja 51-
(expediente N° 330-19-4-1029/23)

04 JUL 2023

...///

Eje N° 4: Herramientas para procesar textos y elaborar presentaciones

Herramientas clásicas: Programas o aplicaciones, Microsoft Office, (software libre).
Microsoft Word: Introducción. Elementos de Word y sus componentes. Microsoft
Excel: sus elementos. Formato de celdas. Crear un gráfico. Microsoft Power Point:
Diseño de diapositivas: inserción, eliminación y modificación de texto, imágenes y
objetos. Formato de diapositivas. Animaciones. Reglas a tener en cuenta para una
presentación ante un auditorio. Canva / Genially: Uso. Creación de una cuenta.
Presentaciones. Herramientas web 2.0., repositorios de archivos, conexión a internet,
tanto integradas en la web de la herramienta, integradas en blog, wiki o web.

Bibliografía:

- Área M, Gutiérrez A, Vidal F. Alfabetización digital y competencias informacionales [Internet]. Madrid: Fundación Telefónica. 2012. Disponible en: https://ddv.ull.es/users/manarea/public/libro_Alfabetizacion_digital.pdf.
- Martínez Herrero, J. (2001). Introducción a la Informática. Editorial Anaya Multimedia. Madrid, España.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Tecnologías de la información y comunicación. 1ª ed. [en línea]. Buenos Aires: 2007. Disponible en: <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/fullscreen?id=90429>. ISBN: 978-950-950- Plataforma Virtual Moodle, plataforma de aprendizaje de código abierto, LMS. Referencias, manual del usuario, configuraciones. <https://moodle.org/?lang=es>.

Sigue Hoja 52///...